

ACTA N° 06 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2016

Siendo las 10:22 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde titular don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria(s) doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Secretaria de Planificación Comunal; Srta. Ana María Tapia Correa, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario(s); Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) Departamento de Salud; y Don Rubén Martínez Ponce, Jefe Finanzas Departamento de Salud.

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Informe sobre trabajos en restauración de esculturas, materiales usados. DOM.
 - 5.2 Aprobación iniciativas de proyectos FRIL a presentar al Gobierno Regional, SECPLAN.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Intervención Sr. Alcalde de la Comuna de Freire por Planta Energética Racum.
 - 6.2.- Presentación Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1 Departamento de Salud. Encargado de Finanzas D. Salud
 - 6.3.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para médicos Departamento de Salud Municipal, según nómina adjunta.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2016.

-Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 06 de fecha 5 de Febrero del 2016, la por razones de fuerza mayor no se pudo terminar, quedando está pendiente hasta la próxima sesión.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 08 de Febrero de 2016 de la Agrupación de Skaters de Pitrufrquén, quienes manifiestan su descontento al ver la carpeta Proyectos FRIL donde no fue considerado su proyecto de SKATEPARK.

- Sr. Presidente, dice que en un principio se había considerado, y ahora según información de la Consejera Jacqueline Romero, el Señor Intendente dejaría a disposición de los Consejeros Regionales una cantidad de recursos a distribuir en todas las comunas de la región, el monto para Pitrufrquén sería de 35 millones con los cuales se había pensado construir el proyecto Skatepark, el resto de los recursos se conseguirían a través de un PMU. Para lo cual debieron incluir el proyecto dentro de la carpeta FRIL, de lo contrario no recibirían los recursos.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que este proyecto debe reunir varias condiciones, especialmente que se construya en un lugar céntrico a vista de la gente y padres, porque dentro de los grupos hay distintos tipos de vida, y los padres temen a las drogas, le parece que la piscina e isla municipal no son un espacio adecuado para llevar a cabo dicho proyecto.



Finalmente está de acuerdo que este proyecto llegue a buen final, hay muchos de adolescentes que participan en campeonatos nacionales, así como Diego Rivas de la comuna de Chol – Chol.

*Concejal Sr. Lizama, cuando se entregó la carpeta FRIL extrañó que no se consideraran varios proyectos deportivos, hay varios compromisos, además de las agrupaciones culturales y artísticas, pero no hay espacios ni recursos suficientes. De acuerdo a lo que manifiesta el Presidente sobre la Consejera Regional de la distribución de recursos y que serían 35 millones para la comuna, sabe que se reintegrarán M\$1.000 a distribuir en las comunas de la región.

Consulta por la construcción del Cuartel de Bomberos de Comuy, si corresponde o no que se asigne los recursos cuando ya recibieron subvención.

-Secplan Sr. Sandoval, señala que si se puede invertir, el único requisito es que el proyecto esté emplazado en un terreno municipal, las subvención es un tema distinto, con el proyecto se verá beneficiada toda la comunidad de Comuy.

Dentro de los recursos que se van a reasignar poder tener a voluntad con esta asignación, hoy en día hay una infinidad de deportes, como el ciclismo, que se quedó de construir una cancha en la isla, hay que crear los espacios para que los jóvenes y niños practiquen deporte.

Concejal Sr. Salazar, comparte las palabras porque hacer deporte es vida, mantener a los jóvenes practicando deporte y no arruinando sus vidas con las drogas, y además hay muchas vías como buscar los recursos para llevar a cabo dicho proyecto.

*Concejal Sr. Pantoja, ésta es una iniciativa que la Agrupación viene trabajando hace mucho tiempo, para la comuna es muy importante contar con espacios deportivos, gimnasios, cancha de bicross, skaters, etc., le consta la intención del Alcalde de poder materializar este proyecto, hay temas pendientes y se pretende este año poderlos subsanar, no le cabe duda que este proyecto va a llegar a buen puerto, que tenga tranquilidad la agrupación y les desea mucho éxito.

* Concejal Sr. Reus, apoya a la Agrupación, y poder buscar un buen espacio donde construir su cancha.

*Concejal Sr. Marican, señala que todos los proyectos que van en beneficio de la gente son importantes, hay que regirse por los protocolos, es una necesidad imperiosa de esta Agrupación así como otras. Pero es importante que se entienda a la Administración porque hay que seguir las reglas y buscar las instancias para dar solución al requerimiento de los jóvenes.

-Administrador Sr. Paz, manifiesta que para fortalecer lo que señala el concejal Marican, uno de los componentes que el Estado requiere para financiar un proyecto es la rentabilidad social de mayor magnitud, ejemplo si se presenta la Cancha de Pasto Sintético y el proyecto de Skatepark, este último iría en desmedro, ya que la cancha sintética atiende a mayor cantidad de personas. En relación al emplazamiento, señala que no solo la Plaza se ha visto deteriorado por el uso de estos jóvenes también el patio techado y el frontis municipal. Pero existe un compromiso de concretar este proyecto, en un comienzo se pensó en la piscina municipal, pero de acuerdo a lo manifestado por Carabineros reviste demasiado peligro, la otra posibilidad era por León Gallo entre los Rayueleros y la Cancha P. Sintético, y en el sector de Calle Carrera donde estaba la ex feria de animales, donde habría que consultar a los vecinos.

*Concejal Sr. Ibarra, siempre ha sugerido que la Avenida Carrera se puede convertir en una gran avenida o costanera con espacio para diversión y entretenimiento de la gente.

Señala que respecto a la comparación del Administrador con el Fútbol y el Skaters, no tiene comparación menos si no hay un espacio para que se desarrolle.

* Concejal Sr. Marican, entiende claramente lo señalado por el Administrador respecto a los montos, considera que es importante trabajar en el proyecto con la Agrupación.

2.2.- Carta de fecha 4 de Febrero de 2016, de don Claudio López Rossel, Coronel de Carabineros, Prefecto, agradece la disposición y colaboración hacia la Institución, en especial en el proyecto de implementación de infraestructura en la 5ta. Comisaria de Carabineros Pitrufrquén.

En ese orden, menciona que los costos de la mantención de la mencionada infraestructura, serán asumidas en forma íntegra por Carabineros de Chile, por lo que, una vez más se le agradece su colaboración hacia la institución.

El Oficial Superior y Prefecto de la Prefectura Villarrica que suscribe, hace propicia esta oportunidad para agradecer su apoyo a la labor que desarrolla Carabineros de Chile, reiterando que sus integrantes continúan desarrollando un trabajo serio, responsable y profesional en directo beneficio de la



-Sr. Presidente, señala que esto se refiere a la vivienda que la Municipalidad iba adquirir para Carabineros.

-Solicita autorización para saludar y dar la bienvenida al Sr. Alcalde de la Comuna de Freire y además modificar el orden de la tabla.

- Sr. Concejales autorizan.

6.1.- Intervención Sr. Alcalde de la Comuna de Freire por Planta Energética Racum.

-Alcalde Sr. José Bravo Burgos, saluda y agradece el espacio para entregar una información muy importante, vital y sensible como lo son los proyectos energéticos. Por lo mismo y entendiendo que los tiempos son acotados; señala que con fecha 12 de Enero de 2016 se vota favorablemente en el Gobierno Regional el proyecto Energético Racum, de Biomasa que se va ejecutar en la Comuna de Freire, es un proyecto que va a generar energía eléctrica a través del método termo combustión de rastrojo, básicamente de vegetales, el proyecto está muy próximo del Río Toltén, de una población habitacional, y de dos comunidades Indígenas (Antonio Curuñan y José Carvajal).

El motivo que lo convoca es porque existen plazos según la normativa que permiten establecer acciones que pueden retrasar la aprobación del proyecto y en ese sentido el primer plazo es a contar de la fecha de la absolución (20 de Enero), pero recién se notificó el 25 de Enero, por tanto vence el 25 de Febrero (plazo corrido) y cualquier persona puede hacer una apelación al Concejo de Ministros de Santiago, encabezado por el Ministro de Energía, a través de una reclamación, en el documento entregado al Sr. Alcalde se adjunta la reclamación de la comuna de Freire señalando que se ha vulnerado una de los requisitos fundamentales de la ley de Medio Ambiente en el art. 11 dice (que no se deben vulnerar espacios vecinales con ruidos molestos), esa es la principal herramienta de la Municipalidad de Freire. A diferencia de la Central Hidroeléctrica Los Aromos donde se incluyó la consulta indígena.

Es por esto, y entendiendo que el país necesita energía, lo que les preocupa es la vecindad, la posibilidad es que a los 60 días corridos presentará una reclamación a la Superintendencia del Medioambiente. Ha existido mucha preocupación, se han desarrollado reuniones, donde han estado presente algunos Concejales de Pitrufquén, como el Sr. Luis Marican en la última reunión y la Core Sra. Jacqueline Romero, deben trabajar en conjunto a través del Pladeco para evitar que a futuro los proyectos energéticos sigan entrando prácticamente por la ventana, por el cuidado de nuestros recursos y preparar defensas. Otra medida que ha tomado la comuna de Freire, es incorporar a los Parlamentarios de manera transversal, quienes junto a la Presidenta de la República son quienes tienen las potestades, saber cuál es la posición sobre los problemas energéticos en la región y que dejen de evadir esta problemática.

-Sr. Presidente, señala que hace unos días se convocó a una reunión en la comuna de Freire, donde no pudo asistir, pero se hicieron presente dos Concejales uno de ellos el Concejal Sr. Salazar.

Es muy lamentable lo que está sucediendo con este tipo de proyectos, con la famosa hidroeléctrica y en la comuna de Freire la Termoeléctrica de Biomasa, como Municipalidad se va evaluar como la comuna de Pitrufquén puede apoyar la presentación de la comuna de Freire.

*Concejal Sr. Salazar, tuvo la oportunidad de asistir a la reunión, y se pudo informar bastante, lamenta esta situación en la que se encuentra la región donde hay cerca de 40 proyectos energéticos. Le preocupa ya que esta termoeléctrica funciona con deshechos, por ende afectará de sobre manera a la contaminación. Solicita al Alcalde que se haga parte de esta lucha a través del asesor jurídico, y en conjunto invitar a los parlamentarios a analizar esta problemática y defenderse porque Pitrufquén será igualmente afectado.

*Concejal Sr. Lizama, agradece la deferencia que ha tenido el Alcalde Sr. José Bravo de hacerles participe de este problemática, en la cual la comuna también será afectada. Señala que en el encuentro de Concejales en Santiago tuvieron la oportunidad de conversar con el Ministro de Energía, y le solicitaron que pudiera venir a la comuna por el proyecto de la Hidroeléctrica los Aromos, pero lamentablemente la Administración del Estado tiene la intención de sacar adelante todo este tipo de proyectos, porque a ellos no les afecta. Sugiere cobrar la palabra al Ministro Burgos para solicitar su presencia en la Región, por su parte cree que todos se deben sumar y brindar todo el apoyo a la comuna de Freire.



* Concejal Sr. Marican, agradece la buena voluntad de al Alcalde Sr. Bravo de compartir esta información que afecta altamente a la comuna de Freire pero también a la comuna de Pitrufrquén, la región está siendo invadido con este tipo de proyecto que no beneficia en nada a la región. La Hidroeléctrica, Subestación Eléctrica y la Termoeléctrica, tiene que existir unión entre ambas comunas para poder defenderse de forma legal y con todos los argumentos.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece la presencia del Sr. Alcalde de Freire, ya que de forma directa no tenía antecedentes sobre esta problemática, tiene una analogía diferente sobre los parlamentarios, se vienen las elecciones y es hora donde hay que requerir su ayuda, mas el aporte de los Concejales y Alcaldes, ya que para defender el proyecto del Hospital de Pitrufrquén, Central Hidroeléctrica Los Aromos, la Subestación Eléctrica no estuvo ningún parlamentario presente. Cree que el manejo político puede ser un gran aporte, hay que salir a la calle y defender lo que hoy se está quitando. Todo el apoyo a la comuna de Freire y el repudio a estos proyectos.

*Concejal Sr. Reus, agradece la presencia del Alcalde de la Comuna de Freire, considera que siempre llega a última hora la información, hay que invitar a los parlamentarios y en el supuesto caso que el proyecto fuese aprobado, que se pida algo a cambio en beneficios de las comunas.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que todos tienen un compromiso moral y la responsabilidad de salir a la defensa de la comunidad, lamentablemente la gente se ha mantenido silenciosa, se vió con las protestas sobre la reposición de las obras del Hospital de Pitrufrquén y la Central Hidroeléctrica, días atrás hubo una protesta en el puente donde solo habían 20 personas, si se va a pelear por algo tienen que estar todos unidos, y hacerse partícipe, los parlamentarios tienen que apoyar, pero hoy en día están más preocupados de las campañas políticas, cuando aún no ha terminado el periodo de trabajo, y son ellos quienes deben trabajar las leyes, se habla del código 169, donde nadie sabe que el pueblo mapuche no está reconocido en la constitución chilena de 1980 como pueblo originario, se juega con ellos, y los parlamentarios hacen lo que a ellos les conviene, siendo que el Estado es responsable por velar por el país y no lo está haciendo, están matando la naturaleza y el potencial turístico. Como se puede defender, primero creando conciencia en nosotros mismos limpiar nuestro entorno y no votar basura para que no instalen estas grandes industrias. Finalmente, señala que si se llegase aprobar esta termoeléctrica y que se va apelar, pero que está aprobada, como la subestación y la transformación de la vía férrea de Freire a Cunco con el ramal y que hoy está convertida en torres para transportar la energía eléctrica. Hay que velar para que no se sigan instalando mas estos proyectos, y de lo contrario pelear para que quede un porcentaje de las ganancias anuales en la comuna de Pitrufrquén y principalmente para la gente que pierde la plusvalía de sus terrenos, y lo mismo con la Termoeléctrica, comenzando con las comunidades indígenas, y trabajar por la buena convivencia entre la Comuna de Freire y Pitrufrquén haciendo grandes proyectos y que no les salga gratis si van a matar el atractivo turístico de dichas comunas. Sernatur hoy en día no sirve para nada, solo difusión de las actividades y los municipios pagándole a los funcionarios, que se una a las comunas, que no sigan las peleas políticas, y no seguir con visitas de los parlamentarios que vienen con guarda espaldas y tremendos vehículos como en el tiempo de la dictadura y al final no hacen nada.

-Sr. Presidente, con ésto da por terminado el debate, y manifiesta al Alcalde de la Comuna de Freire que cuente con el apoyo ya que son ambas comunas las que se verán afectadas, el pleno del Concejo está de acuerdo en brindar el apoyo necesario.

- Alcalde Sr. José Bravo, agradece el espacio y la oportunidad, como Municipalidad se van fortalecidos ya que esta es una problemática particular pero también genérica, como comuna también han pensado en un plan B porque lamentablemente y de forma transversal independiente del color político los parlamentarios toman decisiones primero basado en su color político o en el Gobierno de turno, y después piensan en la gente, la prueba de ello es la aprobación de este proyecto (termoeléctrica), cuando estaba el Intendente Huenchumilla el proyecto Santa Clara se votó en contra y fue el Concejo de Ministros quien lo aprobó. Es por eso que han pensado en un Plan B, pensando en que el proyecto se instale y que todas las acciones que se harán para evitarlo no llegasen a buen puerto, es que entendiendo la necesidad de la comunidad y las políticas sociales, han logrado crear la figura del Royalty, ante la eventualidad que estos proyectos obtengan umbral, que todas las acciones no queden en vano, que existan compensaciones y los derechos queden en la comuna donde se genere el proyecto.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Presidente la Cuenta del Presidente a nombre del Alcalde Humberto Catalán Candia:

3.1.- El día viernes se desarrolló en el anfiteatro de la Plaza Pedro Montt, la actividad organizada por el Programa de Cultura Verano Dorado. El espectáculo contó con la presentación de la nueva ola, Marisa, del taller de tango municipal, del artista local Julio Romero y de la Orquesta Fusión Imperio Kayser.

3.2.- El día de ayer sostuvo una reunión con el jefe de la IX Zona de Carabineros, General Christian Franzani. En la ocasión se trataron diversos temas relativos a la seguridad en la comuna y el General se comprometió a apoyarnos con profesionales para la realización de un estudio situacional para la futura instalación de cámaras de seguridad, a gestionar con el General Director, Bruno Villalobos, que la 5ª Comisaría sea considerada en los egresos de Escuelas de Carabineros para aumentar su dotación y a hacer seguimiento al compromiso adquirido por el Jefe IX Zona de Control Público, General Máximo Lira, de implementar una unidad rural de Carabineros para combatir el abigeato. El General nos informó, además, que al 30 de Marzo de este año la 5ª Comisaría de Carabineros contará con su dotación completa, ya que los funcionarios que se encontraban prestando otros Servicios regresarán a sus funciones.

3.3.- El día sábado estuvo presente en el operativo de retiro de escombros y basura del sector Ultraestación de nuestra ciudad, específicamente en el área del tendido eléctrico de alta tensión y en calle José Miguel Carrera. Este retiro de basura y escombros fue realizado por personal del Departamento de Obras Municipales.

3.4.- Informa que debido a la disponibilidad de los artistas invitados, la actividad “Verano Arte Joven” que había sido programada para este sábado 13, se realizará el viernes 12, a partir de las 20 horas en el anfiteatro de la Plaza Pedro Montt. Respecto de lo mismo, informarles que los artistas asisten a esta actividad de manera gratuita por lo que se está sujeto a este tipo de eventualidades.

3.5.- El día de hoy se inicia en nuestra ciudad la Copa La Frontera, campeonato de fútbol infantil que contará con la participación de 6 equipos sub 14 y 6 equipos sub 16 de Angol, Lanco, Puerto Varas, Gorbea, Freire y Pitrufrquén, además de un equipo representante de Argentina. La inauguración tendrá lugar a las 18:00 horas en la cancha de pasto sintético.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Informe sobre trabajos en restauración de esculturas, materiales usados. DOM.

- Se entregó el informe a cada uno de los Sres. Concejales.

* Concejales Sr. Pantoja, señala que no es la información que se solicitó, lo que necesitaba es saber el tipo de restauración, los materiales, fechas de inicio y término de los trabajos.

5.2 Aprobación iniciativa de proyectos FRIL a presentar al Gobierno Regional, SECPLAN.

Nº	Nombre Proyecto	Año/Periodo	Costo Iva+GG+Utilidad Incluido
1	“Construcción Cuartel de Bomberos Villa Comuy, Pitrufrquén”.	2016	\$ 65.000.000.-
2	Mejoramiento Cancha N° 2	2016	\$ 28.000.000.-
3	Conservación Gimnasio Municipal de Pitrufrquén”.	2016	\$ 77.000.000.-
4	“Reposición Aceras Peatonales entre Calle P. Lynch hacia Cementerio Municipal”.	2016	\$ 15.000.000.-



5	“Instalación de Equipos Luminarias Solares LED sector Los Galpones, Pitrufrquén”.	2016	\$ 28.000.000.-
6	“Instalación Alumbrado Luminarias Callejón Salvo, Pitrufrquén”.	2016	\$6.000.000.-
7	“Mejoramiento de caminos vecinales en distintos sectores rurales, Pitrufrquén”.	2016	\$23.000.000.-
8	“Construcción Skatepark Cero Auspicio, Pitrufrquén”.	2016	\$50.000.000.-

-Sr. Presidente, señala que esta información se presentó en el Concejo anterior, pero quedó pendiente para sancionar en esta sesión, como dijo al inicio de la reunión habría que considerar el proyecto de Skatepark.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que no tiene caso de extenderse, solo rescatar la incorporación del proyecto Skatepark. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que como los chicos de skatepark enviaron la carta y el también lo traía porque en la sesión anterior manifestó trabajar en un proyecto de reparación de recintos deportivos.

Hay un concurso a nivel regional, Fondo Social Presidente de la República, y es la posibilidad de postular a infraestructura para sede comunitarias, recintos deportivos, esto es lo que hace falta en el informativo radial, llamar a la gente a que participe a estos fondos, que es abierto para todos las Organizaciones que posean terreno propio, también está pendiente la reparación de los colectores de alcantarillado, acceso camino Tolten, camino a cementerio. etc.

- Sr. Presidente, se compromete a trabajar en un proyecto para los jóvenes Skaters.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta su apoyo a todos los proyectos que se van a presentar, y buscar la alternativa de postular a más proyectos, y no olvidarse del área deportiva que es la matriz para tener una buena sociedad, y recuerda que algunas multicanchas como Villa los Ríos 4 que fue reparada, y fueron destruidas por la misma ciudadanía, con piedrazos, se rompe la malla; así también la cancha del sector Los Castaños que tiene como 20 años y se está perdiendo porque nunca se le ha hecho mantención, la Multicancha C. Paillalef le faltan aros de basquetbol. Pero cree que hoy en día hay más conciencia deportiva, ya no existe tanto vandalismo, es por eso que considera que hay que trabajar, no abandonar a los jóvenes como la Agrupación de Skaters, un terreno abandonado en calle Santa María donde se podría construir una cancha deportiva, plaza activa, transformar los espacios públicos con seguridad ciudadana. Está en condiciones de aprobar la propuesta.

* Concejal Sr. Salazar, como señaló algunos reparos la semana pasada, ejemplo en el proyecto “Arreglo de veredas camino cementerio) considera que \$15.000.000 es mucho dinero.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que se consideró \$22.000 por m², que incluye la demolición de la vereda existente, la extracción, transporte de los escombros, el trazado, la base y hormigón, son seis partidas incluidas en un solo paquete.

* Concejal Sr. Salazar, continúa y consulta sobre el mejoramiento de caminos vecinales a 20 km, solicita el listado de los caminos.

- Sr. Presidente, dice que se verá en el transcurso del año, ya que siempre llegan solicitudes de distintos sectores y se evaluarán en su momento.

* Concejal Sr. Salazar, dice que hay muchos sectores, que están solicitando arreglo de caminos vecinales, Puraquina, lado cementerio, etc. Solicita priorizar las solicitudes antiguas.

Además, la reparación de multicanchas y juegos infantiles, también trabajar en su reparación.

-Secplan Sr. Sandoval, señala que los recursos no alcanzan para todo.

* Concejal Sr. Marican, señala que uno de sus planteamientos dentro de las restricciones y normativa de los Proyectos FRIL sobre donde se pueden emplazar los proyectos, y específicamente fue para el Cuartel de Bomberos de Comuy.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que es distinto porque es de beneficio de la comunidad, el FRIL exige que el proyecto se emplace dentro de un terreno municipal.

* Concejal Sr. Marican, analizando el instructivo del FRIL, rescata una solicitud sobre el mejoramiento de áreas de juegos y multicanchas de la comuna, que lo está solicitando cerca de 7 años. Le hubiese encantado que se hubiera integrado este proyecto. Solicita al Sr. Presidente para que se pueda tomar en



Por último, señala que dentro de lo estrictamente legal tienen una solicitud de priorizar la construcción del Skaterpark y dejar en última opción la mantención de caminos vecinales.

- Sr. Presidente dice que el proyecto de mejoramiento de caminos es por 23 millones y el proyecto de Sketepark es por un monto mucho mayor.

-Se autoriza intervención del Administrador Municipal.

- Administrador Municipal Son 240 millones de pesos, también hay 1000 millones para repartir en las 32 comunas, pero dependerá de los Consejeros y la reparación de caminos es en base a las propias solicitudes de los vecinos del sector rural que a diario están llegando al Municipio.

* Concejal Sr. Lizama, No es mala la idea de sus colega, pero como se están dando las cosas se puede demorar, y los caminos rurales están en pésimas condiciones, esto dará solución a muchos sectores y vecinos, y con 23 millones se alcanza a construir el skatepark. Apoya la propuesta del Alcalde, con el compromiso que teniendo los recursos sea prioridad el proyecto skatepark.

* Concejal Sr. Salazar, no está de acuerdo de sacar los recursos de mejoramiento caminos vecinales, si está de acuerdo de priorizar el proyecto de skatepark.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita no dilatar mas el tema, lo que hoy les convoca es la votación Cartera Proyectos FRIL.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que los 50 millones para el skatepark sea un acuerdo de Concejo para de vuelta de vacaciones se pueda incluir de inmediato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 014.- Apruébese, "Iniciativa de proyectos FRIL a presentar al Gobierno Regional".

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Intervención Sr. Alcalde de la Comuna de Freire por Planta Energética Racum.

6.2.- Presentación Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1 Departamento de Salud. Encargado de Finanzas D. Salud.

- Encargado de Finanzas, Sr. Rubén Martínez, **PROPONE:** A los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica: Distribución de partidas de gastos de personal para pago de Honorarios de extensión horaria realizada por médicos del Departamento. Redistribución de gastos de Bienes de Consumo para asignar fondos para el pago de deudas contraídas en 2015 (pago a proveedores, etc.)

JUSTIFICACION Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO A NIVEL DE ASIGNACION							
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD N° 02/2016							
FECHA : 05/02/2016							
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DETALLE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA	ESTADO PRESUPUESTARIO MS	
						AUMENTO	DISMINUCION
GASTOS PRESUPUESTARIOS - DISMINUYEN						MS	MS
21	01	PERSONAL DE PLANTA				0	5.000
21	02	PERSONAL A CONTRATA				0	4.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO				0	6.500
TOTALES						0	15.500



VARIACION NETA DE DISMINUCION DE GASTOS			15.500	
GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN			MS	MS
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	9.000	0
34	07	DEUDA FLOTANTE	6.500	0
TOTALES			15.500	0
VARIACION NETA DE AUMENTO DE GASTOS			15.500	

-Sr. Presidente ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que falta la glosa de la modificación presupuestaria.

-Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuesta del Departamento de Salud.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba y solicita que en la próxima oportunidad se incorpore el desglose de la cada modificación.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 015.- Apruébese, "Modificación Presupuestaria Municipal N° 01, Depto. Salud Municipal, por un monto de M\$ 15.500".

6.3.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para médicos Departamento de Salud Municipal, según nómina adjunta.

- Encargado de Finanzas, Sr. Rubén Martínez, Se solicita a ustedes considerar solicitud de rectificación de Asignación Transitoria para los seis médicos de APS, que se establece de la siguiente manera:

De Febrero a Diciembre de 2016, asignación para los seis médicos por un valor de \$1.061.000.

NOMBRES		MONTO ASIGNACION
ALTUVE BUSTACARA	CARMEN DURLEY	\$ 1.061.000
BERRIOS BECERRA	HUMBERTO JULIAN	\$ 1.061.000
CORNEJO SAEZ	LUCIANO ANDRES	\$ 1.061.000
DURAN FUENTES	ROBERTO HAMELEC	\$ 1.061.000
FIGUEROA MORENO	CARLOS	\$ 1.061.000
VICENTE D AMBROSIO	VALENTINA	\$ 1.061.000

Con esta nueva asignación se nivelan las remuneraciones al mismo valor que se pagó durante el año



En el mes de Febrero de 2016 Asignación, por única vez, para tres médicos de \$ 1.165.605.-

BERRIOS BECERRA	HUMBERTO JULIAN	\$ 1.165.605
CORNEJO SAEZ	LUCIANO ANDRES	\$ 1.165.605
FIGUEROA MORENO	CARLOS	\$ 1.165.605

-Sr. Presidente ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba, junto con la rectificación por situación irregular.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba

* Concejal Sr. Marican, aprueba

-Sr. Presidente, aprueba asignación transitoria por única vez para los tres médicos señalados..

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 016.- Apruébese, “Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para médicos Departamento de Salud Municipal”.

6.4.- Informes de Adjudicaciones. SECPLAN.

- Secplan Sr. Sandoval, presenta a los Sres. Concejales las siguientes adjudicaciones, con acuerdo de Concejo ya que superan las 500 UTM:

- **Informe N° 5/2016**, “Extensión Red Agua Potable en Callejón Salvo, Pitrufquén”, adjudicado a Servicios de Inspección, Ingeniería y Proyectos LT, por un monto de \$ 38.688.388 IVA Incluido.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 017.- Apruébese el proyecto “Extensión Red Agua Potable en Callejón Salvo, Pitrufquén”, por un monto de \$ 38.688.388 IVA Incluido.

- **Informe N° 6/2016**, “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Nuevo Horizonte, Pitrufquén”, adjudicado a Constructora Mauricio Gutiérrez E.I.R.L., por un monto de \$ 84.993.540 IVA Incluido.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 018.- Apruébese el proyecto “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Nuevo Horizonte, Pitrufquén”, adjudicado a Constructora Mauricio Gutiérrez E.I.R.L., por un monto de \$ 84.993.540 IVA Incluido.

- **Informe N° 07/2016**, “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Unión Latinoamericana, Pitrufquén”, adjudicado a Víctor Manuel Álvarez Vera, por un monto de \$ 44.968.720 IVA Incluido.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 019.- Apruébese, el proyecto “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Unión Latinoamericana, Pitrufquén”, adjudicado a Víctor Manuel Álvarez Vera, por un monto de \$ 44.968.720 IVA Incluido ”.

- **Informe N° 08/2016**, “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Unión Latinoamericana, Pitrufquén”, adjudicado a Víctor Manuel Álvarez Vera, por un monto de \$ 44.968.720 IVA Incluido

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:



Acuerdo N° 020.- Apruébese, **el proyecto** “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Unión Latinoamericana, Pitrufquén”, adjudicado a Víctor Manuel Álvarez Vera, por un monto de \$ 44.968.720 IVA Incluido”.

- **Informe N° 09/2016**, “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Internado Liceo La Frontera de Comuy, Pitrufquén”, adjudicado a Nelson Rodrigo Hodges Rubilar., por un monto de 85.983.621 IVA Incluido.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 021.- Apruébese el proyecto “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Internado Liceo La Frontera de Comuy, Pitrufquén”, adjudicado a Nelson Rodrigo Hodges Rubilar., por un monto de 85.983.621 IVA Incluido.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pantoja

*Primero que todo, felicita de forma muy especial al deportista Jonathan Ortega, en este caso no como competidor si no como couch de uno de los grandes luchadores del país, y ver la posibilidad a través del programa de deporte municipal que se pueda instaurar una propia escuela entiendo las grandes capacidades de Jonathan Ortega.

*Otro tema importante son los vendedores ambulantes, hay varios de ellos consolidados como “Comité Aurora de Chile” y “Mujer Emprendedoras”, pero hoy hay grandes inconvenientes en la comuna, hay un alto porcentaje de ambulantes que no son de la comuna, invita al Alcalde a trabajar en este tema y erradicar a estas personas que no son de la comuna, ya que van en desmedro de los propios ambulantes de la comuna, quizás cobrar los permisos a través de los inspectores y solicitar a los vendedores certificados de residencia para verificar domicilios. Y además dar respuesta al tema de la feria itinerante, que esta semana se debería dejar algo finiquitado.

7.2.-: Concejal Sr. Ibarra:

*Respecto de los ambulantes el Alcalde se comprometió a instalar un letrero para la Feria Campesina, y cuando se instalen señaléticas de tránsito que se indique en donde se encuentra la Feria Campesina.

*Respecto al tema de la empresa de recolección de residuos domiciliarios, se podría hacer una campaña sobre qué tipo de materiales se debe sacar a la calle para que el recolector retire.

*Señala que en Carilafquén frente al domicilio de la Machi Juanita, hace falta un paradero, porque los vehículos se estacionan en ese lugar pero es demasiado angosto volviéndose muy peligroso para ellos.

*Trabajar en un paradero en la ruta 5 Sur, es muy necesario para los taxistas ya que se vuelve muy peligroso, porque los buses interprovinciales toman y bajan pasajeros, además no hay un terminal interprovincial, en lo que también se debería trabajar.

*Solicita a la Asistente Social Anita María Tapia trabajar más con los adultos mayores, solo se realiza una actividades al año, porque aparte del Agrupación Ruta Mayor y Voces del Atardecer hay muchos adultos mayores.

*Manifiesta la preocupación de los trabajadores de la Empresa de Willy Aguayo, que se les termina el contrato en el mes de Febrero.



*Y por último, existe un basural en Villa Las Camelias en el terreno que es de la Empresa Constructora Martabid.

-Sr. Presidente, le solicita al Administrador que se preocupe del tema.

7.3.- Concejal Sr. Reus:

* Los vecinos del Sector Reserva Mahuidanche solicitan ver la posibilidad de colocar un contenedor para dejar la basura y que el camión pueda hacer retiro todos los días miércoles.

*Respecto al comentario de sus colega Ibarra, de la falta de paradero donde la Machi Juanita Marin, hace falta además el ensanchamiento para los vehículos que estacionan y quieren retornar.

*En sector Faja Maisan, sobre la postación con la Empresa Frontel.

7.4.- Concejal Sr. Salazar

*Respecto a los feriantes, ambulantes, siempre se conversa este tema, pero solicita conversar con Carabineros para que colabore en erradicar a comerciantes ambulantes que vienen de afuera. Y además darle marcha blanca a la feria itinerante.

*Señala que en la Estación Médico Rural de La Cascada, terreno municipal, se quedó de hacer un mejoramiento, además el pasto está demasiado largo.

-Sr. Presidente, señala que tanto como para las Estaciones Médico rural y Postas debe trasladarse personal de Pitrufuquén, le corresponde al Cefam.

*Hay una cámara al final de Bilbao y O'Higgins, donde a un kiosco le han robado seguido y se supone que esa cámara debería cubrir esa área.

- Administrador Sr. Paz, señala que la cámara es una medida probatoria cuando se hace la denuncia y se solicita la grabación, las cámaras son una medida de prevención.

*Por último, en calles Los Trapenses, se están corriendo unos postes donde se están dejando los vacíos.

-Secplan Sr. Sandoval, manifiesta que los espacios vacíos son justo donde estaban los postes, y para poder hormigonar debe estar el paño completo, y mientras la empresa no cambie los postes no se puede hormigonar.

- Secretaria Sra. Oriana Bonvallet, dice que mientras no se termine la obra las personas no deberían transitar por esa calle, y si les pasa algo es bajo su propia responsabilidad.

7.5.- Concejal Sr. Marican

*Solicita información sobre la situación del profesor Danilo Pérez de la escuela de Millahuin, que obtuvo información que no está considerado para este año.

*Solicita el mejoramiento de acceso a Villa Eugenio Tuma, que se había solicitado anteriormente, además la limpieza del entorno y las villas que están alrededor. Comenta además hay un programa de la Conaf de limpieza que acopian la basura pero no retiran. Pero también aclara que esto es una falta de cultura, se debe denunciar a las personas que boten basura en lugares no habilitados. Esto es peligroso porque produce contaminación y peligro de incendios.

*Felicita a los encargados por la actividad de Verano Dorado, solo faltó difusión, y se destaca la labor de los monitores de tango.

7.6.- Concejal Sr. Lizama:

*Solicita que los espacios de difusión sean bien utilizados, como el Fondo Presidente de la República. Además, dio a conocer en redes sociales que se acaba de aprobar la ley 20.898 más conocida como la ley del Mono 2.0, la que establece un procedimiento por tres años, para regularización de vivienda de auto construcción. Esto porque mucha gente no paga sus derechos de construcción y esta es la posibilidad para que lo realicen. Solicita entregar esta información en el programa radial.



*También se iba a referir al mejoramiento acceso de Villa Eugenio Tuma.

-Sr. Presidente, manifiesta que en la mañana fueron a trabajar.

*Finalmente, señala que el día de ayer se le entregó el Decreto Alcaldicio que dispone la Investigación Sumaria para la Funcionaria Orieta López, esto ayudará a transparentar los hechos.

- Administrador Sr. Paz, señala que la ley se publicó, pero se llamó recién para el mes de Marzo a capacitar al personal de la DOM.

Con esto, Sr. Presidente Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,27 horas.



H. F. C.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE**



Bonyallet Knabe
**ORIANA BONYALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**